



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0459

Ciudad de México, a 17 de enero de 2017

**DIPUTADA MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE
Presidenta de la Comisión de Gobernación**

Entrevista concedida a representantes de medios de comunicación, al término de la Reunión de Trabajo en torno a la Expedición de una Ley de Seguridad Interior

PREGUNTA.- ¿Cómo va a ser el proceso o va a ver más reuniones y van a trabajar en conferencia?

RESPUESTA.- Esta es la segunda reunión, la primera fue una presentación, digamos, de las iniciativas y fue anfitrión la Cámara de Senadores y ahí cada uno de los proponentes, el senador Gil, por un lado, el senador Barbosa, y, por otro lado, el coordinador, el diputado Camacho, y el diputado Jorge Ramos, presentaron ante este grupo de trabajo sus propias iniciativas.

Esta es la segunda, ustedes vieron, son académicos que fueron invitados y que, al final de cuentas, pues no son todos, pero en su momento vamos a hacer contacto con los más que se pueda.

Esta fue la segunda, la tercera reunión estaría enmarcada en el Senado de la República y tendría que ver con el marco internacional, o sea, lo que tiene que ver con tratados internacionales en materia, sobre todo, de derechos humanos para ver cómo se pueden ajustar y, sin duda, en algún momento, pues tendríamos alguna reunión con las Fuerzas Armadas como tal, y también, con Conago que es, pues digamos, el organismo que tiene a su alrededor a los gobernadores, y de alguna manera, también con asociaciones de municipios.

Una vez concluido todo este proceso, la Cámara de origen, que, en principio y en el acuerdo entre partidos, es la Cámara de Diputados, como ustedes saben, me correspondió a mí, o sea, me corresponde o

corresponde a la Comisión de Gobernación su dictaminación, y una vez hecho todo lo anterior, y he tenido las reuniones correspondientes en el seno de comisión, podríamos estar en posibilidades de presentar un dictamen y, en su momento, presentarlo al Pleno.

PREGUNTA.- ¿Tienen fecha tentativa, diputada?

RESPUESTA.- No, no tenemos ninguna fecha tentativa, no tenemos fecha inclusive para la del Senado, ellos tendrán sus propias reuniones y nos invitarán a nosotros, como en su momento nosotros invitamos a esto. Esperemos que sea la siguiente semana, no tenemos fecha exacta, pero como bien lo dijo en su momento el coordinador Camacho, pues estamos pensando que en el mes de febrero pudiéramos estar en condiciones, la Cámara de Diputados, poder tener un dictamen adecuado.

No es trabajo de conferencia, lo aclaro, va a trabajar Cámara de Diputados, nada más que lo que queremos es que haya un trabajo conjunto, dada la naturaleza del tema.

PREGUNTA.- ¿O sea, juntar todos los consensos para ver cómo van a dictaminar esta legislación?

RESPUESTA.- Si, sobre todo por la importancia del tema y para que no haya, digamos, un trabajo que no tenga comunicación entre ambas cámaras, y que después nos lleve a alguna corrección en la Cámara revisora, y que haga que regrese a una Cámara de origen.

Es un tema, como ustedes saben, muy importante para el Estado Mexicano.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las comisiones que van a dictaminar estos...?

RESPUESTA.- En Cámara de Diputados está solamente en la Comisión de Gobernación, que yo presido; en Cámara de Senadores si está en la Comisión de Gobernación, que preside Cristina Díaz, está también en la de Defensa y en la de Marina, hasta donde sé, y creo que en otra de Estudios Legislativos.

No tengo yo ahorita claro el panorama en cuanto a Senado, pero aquí en Cámara de Diputados es la Cámara que va dictaminar, digo, la comisión es la Comisión de Gobernación.

PREGUNTA.- ¿Si es urgente esta legislación, saldrá en este periodo? ¿Si no es en febrero, marzo o abril?

RESPUESTA.- Sin duda va a salir en este periodo, creo que es un tema que es importante, y que se ha dejado en razón de lo urgente o de otras cosas que han salido. Creo que es muy importante esta discusión, hay un acuerdo, digamos, o más coincidencias en estas diferentes iniciativas que se han presentado, tanto en Senadores como en Diputados, y creemos que podemos hacer un esfuerzo. Aquí han sido planteadas otras aristas del propio proyecto, que tendríamos que estar trabajando.

Lo que sí es claro es que no se va a permitir que haya petición, digamos, de Fuerzas Armadas en lo que tiene que ver con manifestaciones sociales. Ha quedado más que claro, que el marco jurídico no solamente es necesario para la actuación de las fuerzas o porque ellos la estén pidiendo, sino porque es una garantía también para las personas, para nosotros que estamos fuera, y pueda haber un marco de actuación que limite también su actuación.

PREGUNTA.- ¿Sería viable el regreso de la Secretaría de Seguridad Pública Federal?

RESPUESTA.- No, bueno, esa es una propuesta que no tiene que ver con esta materia que estamos estudiando, fue un punto de vista de uno de los ponentes, seguramente habrá otras cosas que complementen, como fue también la opinión en el sentido de que tenemos que avanzar en la profesionalización de las fuerzas civiles.

O sea, no es una legislación para que se queden para siempre las Fuerzas Armadas en una tarea que Seguridad Pública, como bien fue aclarado por muchos ponentes, le corresponde al poder civil.

PREGUNTA.- Los diputados que salieron (Inaudible) la acusaron de que usted no invitó, digamos, a otro tipo de ponentes y nada más eran a los que defendían la iniciativa de Camacho.

RESPUESTA.- No, yo creo que eso, pues ha habido ahí un ruido en la comunicación, nada que ver, de hecho hizo dos propuestas el diputado del PRD que está en mí comisión, el diputado Hernández Soriano, y yo hable personalmente con las dos personas; no estaban en la ciudad, no cerramos las posibilidad, uno fue el del Instituto de

Investigaciones Jurídicas de la UNAM, estamos en la mejor disposición de, en algún momento, recibirlo en el seno de la comisión, no hay ningún problema, y seguramente habrá otras personas que en su momento tendremos que escuchar y que no sea bajo este esquema, sino en el seno de la comisión.

No, no hay, creo que es un malentendido, y después, durante el transcurso de la reunión se aclaró todo debidamente.

PREGUNTA.- ¿Hay algún punto que pudiera obstaculizar la aprobación de esta legislación?

RESPUESTA.-No, yo creo que están en la mejor disposición todos, quizá nos falte escuchar, insisto, a otros actores, pero estamos en ese proceso, creo que está muy completo. Iremos al Senado a oír las convergencias con tratados internacionales en materia, sobre todo, de derechos humanos, que es tan importante, y oiremos, obviamente, a la Conago, o sea, la reunión de gobernadores, que son los que tienen que saber también su punto específico, el punto de inflexión, en donde deben pedir, digamos, o donde han pedido, el auxilio de fuerzas federales, y así, en ese mismo sentido, oiremos a las Fuerzas Armadas.

Creo que es un proceso que tiende a ser completo, y que esperemos se logre lo que se debe en una materia de estado como está, que es que logremos que toda la opinión pública, o la mayoría de ella, estén en la misma sintonía.

PREGUNTA.- ¿Serían con los secretarios esta reunión con los militares?

RESPUESTA.- O sea, no tenemos todavía el formato, el formato es, digamos, especial, pero sí está platicado con las Fuerzas Armadas, obviamente con el general secretario y el almirante secretario, obviamente, a ese nivel, y ya tendríamos en su momento cuál va a ser el marco de esa reunión, que ciertamente no va a ser como ésta.

PREGUNTA.- Que ya sería la última para ya entrar en materia de...

RESPUESTA.- Sí, yo creo que sería la última. Oiremos, insisto, todavía lo de los especialistas internacionales, donde podrían estar, inclusive, las personas a las que se refería Hernández Soriano, y que de alguna manera también esa comunicación de Conago que no

sabemos también en qué sentido se haría, inclusive, pues puede ser por escrito, por algún acuerdo de los mismos gobernadores

Muchas gracias.

-- ooOoo --